



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

ACTAS DEL 82º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1 – 2	1
II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES	3	1
III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA	4 – 54	1 – 12
A. Aprobación del programa	4	1
B. Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él	5	1
C. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005	6 – 8	1 – 2
D. Evaluación	9 – 11	2 – 3
E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación	12	3
F. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales	13 – 17	3 – 4
G. Recursos disponibles para compromisos	18	4
H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	19 – 25	4 – 5
I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva	26 – 32	6 – 8
J. Actividades planificadas en materia de proyectos	33	8
K. Informes financieros	34 – 39	8 – 9
L. Política de recursos humanos	40	9
M. Proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores	41	10
N. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	42 – 43	10
O. Otros asuntos	44 – 54	10 – 12

ANEXOS

I. Lista de los participantes en el 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	13 – 18
II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 82º período de sesiones	19 – 21
III. Programa	22 – 24

**ACTAS DEL 82º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

I. INTRODUCCIÓN

1. El 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebró en Roma el 8 y 9 de septiembre de 2004. En el anexo I figura la lista de participantes.
2. La Junta Ejecutiva tuvo ante sí los documentos enumerados en el anexo II.

II. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

3. En su calidad de Presidente de la Junta Ejecutiva, el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, declaró abierto el 82 período de sesiones. El Presidente Båge reiteró la postura del Fondo ante la situación de emergencia provocada por la langosta del desierto en África del Norte y en la región del Sahel, que constituye un riesgo directo para los pequeños agricultores y pastores, es decir, el grupo-objetivo del FIDA. En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y donantes bilaterales el FIDA estaba ayudando a los países afectados a hacer frente a esa amenaza de varias maneras, aprovechando la experiencia que había adquirido en el pasado. El Fondo estaba recurriendo a programas en los países o donaciones específicas, según el caso, y su estrategia primordial era mejorar la capacidad de los países afectados para hallar una solución sostenible, segura, respetuosa del medio ambiente y duradera para la amenaza que representa la langosta del desierto.

III. DECISIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

A. Aprobación del programa (tema 2 del programa)

4. La Junta Ejecutiva examinó el programa provisional (documento EB 2004/82/R.1) y, tras concluir el debate sobre este tema, aprobó el programa contenido en el documento EB 2004/82/R.1/Rev.1, que figura en el anexo III.

B. Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él (tema 3 del programa)

5. La Junta examinó el documento “Estrategia para el desarrollo del sector privado y la asociación con él” (EB 2004/82/R.2) y acogió con agrado las orientaciones generales contenidas en el mismo. Tras un enriquecedor intercambio de impresiones, se convino en que era menester elaborar ulteriormente ciertos aspectos del documento y en que éste necesitaba ampliarse con un marco de resultados mediante el cual realizar el seguimiento de las actividades planificadas relativas al sector privado y evaluarlas. El documento, junto con dicho marco, se someterá a la aprobación de la Junta en su período de sesiones de abril de 2005.

C. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005 (tema 4 del programa)

6. La Junta Ejecutiva examinó el documento “Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005” (EB 2004/82/R.3 y corrección), que consideró de carácter mucho más estratégico y, por lo tanto, como una mejora respecto del presentado el año anterior. Ese documento se había elaborado tomando como hipótesis un programa de trabajo planificado de USD 475 millones, que el Fondo tiene intención de elevar a USD 500 millones, con

sujeción a la disponibilidad de recursos. Hubo un reconocimiento general de los niveles de recursos propuestos para el programa de préstamos y el presupuesto administrativo del Fondo, y los Directores expresaron su esperanza de que se pudiera alcanzar un nivel de USD 500 millones para el programa de trabajo. A este respecto, recibieron garantías de que era intención de la administración que la cuantía del programa de préstamos fuera tan alta como lo permitieran los recursos disponibles.

7. En el documento también se proporcionaba información sobre cómo se habían asignado hasta la fecha los fondos arrastrados del presupuesto administrativo de 2003, así como una descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2005 de la Oficina de Evaluación, sin que este último suponga incremento alguno en términos reales. Se iba a preparar un documento detallado sobre el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación para 2005, que el Comité de Evaluación examinaría el 15 de octubre de 2004.

8. Los Directores esperaban con interés recibir, en el 83º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, las propuestas finales que deberían presentarse en el formato tradicional, por categorías de gastos, y en el nuevo, por actividades. Tal como se había decidido en abril de este año, el Comité de Auditoría, en su reunión del miércoles 3 de noviembre de 2004, examinaría preliminarmente las propuestas presupuestarias que se someterían a la consideración de la Junta en su período de sesiones de diciembre, y posteriormente presentaría a la Junta un informe a este respecto.

D. Evaluación (tema 5 del programa)

a) Informes del Comité de Evaluación

9. La Junta Ejecutiva examinó los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre los períodos de sesiones 36º y 37º de dicho comité (documentos EB 2004/82/R.4 y EB 2004/82/R.5). Al suscribir dichos informes, la Junta convino en aplazar hasta 2006/2007 la evaluación que la Oficina de Evaluación debe realizar del Mecanismo Flexible de Financiación. Asimismo, los Directores tomaron nota de que las recomendaciones detalladas del Comité de Evaluación acerca del mandato y reglamento revisados del Comité de Evaluación se presentarían a la Junta en su 83º período de sesiones de diciembre de 2004.

b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA

10. Se examinó asimismo el segundo “Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA – Evaluaciones de actividades realizadas en 2003” (documento EB 2004/82/R.6). La Junta encomió a la Oficina de Evaluación por este informe, en el que se consignaba, de forma transparente y concisa, una exposición de los resultados y el impacto de las actividades del FIDA sobre la base de las evaluaciones realizadas en 2003. Los Directores tomaron nota de los temas recurrentes importantes que se exponían en el documento y de sus consecuencias para el FIDA. A este respecto, se convino en que la administración del FIDA respondería a las cuestiones planteadas en el informe anual sobre los resultados y el impacto del FIDA mediante el informe anual sobre la situación de la cartera de proyectos.

c) Cuarto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA

11. El Director de la Oficina de Evaluación presentó el “Cuarto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA” (documento EB 2004/82/R.7). Al tiempo que tomaba nota de los oportunos progresos de la evaluación externa independiente (EEI), la Junta solicitó que en diciembre de 2004 se le presentara, junto con el próximo informe de situación, el mandato del consultor de la EEI especializado en recursos humanos.

E. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación (tema 6 del programa)

12. De conformidad con la nueva política de evaluación del FIDA, la Junta examinó el primer “Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación” (documento EB 2004/82/R.8). Los Directores acogieron con beneplácito el resumen de los temas transversales que se deducían de las evaluaciones realizadas en 2002, al igual que los puntos destacados relativos a la aplicación de las recomendaciones de las diferentes evaluaciones. En el mismo documento también se consignaban, tal como se establece en la política de evaluación, las observaciones de la Oficina de Evaluación al respecto.

F. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (tema 7 del programa)

13. Los Directores Ejecutivos valoraron positivamente el constante esfuerzo del Fondo por asegurar que los programas en los países se inscriban en el marco estratégico de los respectivos documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), y formularon distintas propuestas e ideas con miras a perfeccionar el actual marco de elaboración de estos documentos.

14. Acto seguido la Junta examinó los siguientes COSOP:

a) **Mozambique**

15. La Junta Ejecutiva examinó el COSOP para Mozambique (documento EB 2004/82/R.9). Los Directores Ejecutivos manifestaron su apoyo al documento y formularon comentarios acerca del formato utilizado, entre otras cosas, en relación con el marco lógico, el alcance estratégico y la puesta en práctica de las prioridades estratégicas determinadas. En general se convino en que el hecho de centrar el análisis, las cuestiones estratégicas y el alcance exclusivamente en el nivel macroeconómico y estratégico aportaba un marco amplio que en el futuro permitiría al FIDA alinear y concentrar su programa en las esferas clave que se determinaran. Se preguntó acerca de medidas específicas de acompañamiento a la ejecución y acerca de las consecuencias para los programas en tramitación. Además, se subrayó la importancia de las cuestiones intersectoriales, el género y, en particular, el VIH/SIDA. Teniendo en cuenta las prioridades estratégicas determinadas, los Directores por Alemania y Suiza manifestaron el interés de sus países y confirmaron la complementariedad de esas cuestiones con sus programas nacionales. A este respecto, se celebrarán debates complementarios.

b) **Uganda**

16. La Junta Ejecutiva examinó la versión actualizada del COSOP para Uganda (documento EB 2004/82/R.10). Este documento se basa en el primer COSOP (1998) y sirve de base para la futura participación y contribución del FIDA al desarrollo de un marco nacional estratégico, normativo, institucional, material y de planificación de carácter coherente y propicio para la comercialización de los productos de los pequeños agricultores. En él se establece un proceso mediante el cual, en el futuro, las actividades de apoyo del FIDA ya no se basarán en proyectos o zonas específicas, y pasarán a favorecer los enfoques sectoriales respaldados por mecanismos de financiación mixta con la participación de diversos donantes y los proyectos complementarios innovadores. Los Directores expresaron su satisfacción por la calidad del documento y su sinergia con el Plan de acción para erradicar la pobreza y el Plan de modernización agrícola del Gobierno de Uganda, así como por la claridad con que se exponían las orientaciones y las intenciones del FIDA de reforzar en el futuro su apoyo y aportación a los esfuerzos de los donantes por consolidar las iniciativas nacionales de reducción de la pobreza. Los Directores concordaron con la intención del FIDA de mantener la flexibilidad que ofrece el enfoque del proyecto, en especial por lo que se refiere a las esferas y cuestiones que requieren un planteamiento innovador basado en las características de cada lugar, para las cuales hay pocas experiencias concretas que permitan la ampliación.

17. Los Directores formularon diversas sugerencias positivas y valiosas, que se tomarán en consideración a la hora de finalizar el COSOP, referidas en particular a la reducción de los costos para el Gobierno implícita en el enfoque sectorial, las repercusiones del Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales, actualmente en curso, y el perfeccionamiento del marco lógico.

G. Recursos disponibles para compromisos (tema 8 del programa)

18. La Junta Ejecutiva examinó el documento “Recursos disponibles para compromisos” (EB 2004/82/R.11) y tomó nota de que las entradas netas totales de enero a agosto de 2004 se calculaban en USD 252,6 millones, cantidad suficiente para sufragar las propuestas presentadas en este período de sesiones. Por consiguiente, en ese período de sesiones no se pedía la utilización de recursos adicionales en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados.

H. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 9 del programa)

19. Pese a que por razones logísticas no resultó posible negociar las propuestas relativas al Brasil y Nepal, cuya presentación a la Junta estaba originalmente prevista para este período de sesiones, los Directores formularon observaciones y consideraciones que agilizarán el proceso de aprobación de dichas propuestas, las cuales se ultimarán y presentarán a la Junta en su 83º período de sesiones de diciembre de 2004.

20. La Junta Ejecutiva examinó las siguientes propuestas de proyecto o programa:

a) **África Oriental y Meridional**

i) *Burundi: Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto*

21. La Junta Ejecutiva examinó el programa propuesto en el documento EB 2004/82/R.12, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Burundi, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a once millones trescientos mil derechos especiales de giro (DEG 11 300 000), con vencimiento el 11 de diciembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *Rwanda: Memorando del Presidente relativo a la revisión del alcance y los mecanismos de ejecución del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara (Préstamo n.º 537-RW)*

22. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta contenida en el documento EB 2004/82/R.13 y aprobó “las nuevas disposiciones de ejecución para el segundo ciclo sin superar el volumen de los recursos asignados actualmente, realizando las modificaciones siguientes al préstamo n.º 537-RW, concebido de conformidad con el Mecanismo Flexible de Financiación:

- i) racionalizar los componentes del proyecto reduciendo su número de cinco a tres:
 - a) apoyo a la descentralización y al desarrollo de la infraestructura;
 - b) transformación de la economía rural, y c) gestión del proyecto;
- ii) ampliar la zona del proyecto pasando de los cuatro distritos iniciales a los ocho distritos que integran la provincia de Umutara;

- iii) revisar las categorías del préstamo y los porcentajes de gastos que se ajustan a las condiciones para recibir financiación del FIDA en relación con el préstamo n.º 537-RW, a fin de armonizarlos con las categorías del préstamo n.º 573-RW y reasignar los fondos en consecuencia, como se indica en el anexo I, y
- iv) poner a punto las condiciones activadoras para pasar del segundo al tercer ciclo, teniendo en cuenta la reciente experiencia de ejecución (anexo II).”

b) Asia y el Pacífico

Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca

23. La Junta Ejecutiva examinó la propuesta de programa y donación contenida en el documento EB 2004/82/R.15, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Socialista Democrática de Sri Lanka, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a quince millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 15 100 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República Socialista Democrática de Sri Lanka, en diversas monedas, por un importe equivalente a doscientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 240 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

c) Cercano Oriente y África del Norte

i) *Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo de la Zona Nordoriental*

24. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2004/82/R.17, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Azerbaiyán, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a ocho millones seiscientos mil derechos especiales de giro (DEG 8 600 000), con vencimiento el 1º de septiembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

ii) *Yemen: Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Al-Dhala*

25. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto propuesto en el documento EB 2004/82/R.18, así como su adición y suplemento, y aprobó la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Yemen, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 9 800 00), con vencimiento el 1º de septiembre de 2044, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

I. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva (tema 10 del programa)

26. La Junta Ejecutiva examinó las propuestas de donación siguientes:

- a) **Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI**

27. La Junta Ejecutiva examinó las donaciones propuestas en el documento EB 2004/82/R.19 y convino en respaldar tres programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarán por conducto de centros que reciben apoyo del GCIAI, aprobando las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África occidental y central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame – Fase II, conceda una donación al Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) por una cantidad que no exceda de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 500 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de lucha contra la pobreza en las comunidades productoras de coco: recursos genéticos del coco para obtener medios de subsistencia sostenibles, conceda una donación al Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental, conceda una donación al Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) por una cantidad que no exceda de un millón ciento noventa mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 190 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

- b) **Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI**

28. La Junta Ejecutiva examinó las donaciones propuestas en el documento EB 2004/82/R.20 y convino en respaldar dos programas de investigación y capacitación agrícolas que se ejecutarán por conducto de centros que no reciben el apoyo del GCIAI, aprobando las resoluciones siguientes:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para establecer coaliciones estratégicas y fomentar la innovación y el aprendizaje sobre financiación rural, conceda una donación al Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua, conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

c) Donación de asistencia técnica a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos

29. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2004/82/R.21 y aprobó la donación de asistencia técnica mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos, durante el primero de los dos años previstos, con inicio en enero de 2005, conceda una donación a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra por una cantidad que no exceda de novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 900 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

30. La Junta tomó nota de que el FIDA había considerado la posibilidad de conceder un volumen total de financiación para el programa de USD 1,87 millones, repartidos en dos fases de un año cada una (2005 y 2006). Con sujeción a que el FIDA considere satisfactorio el examen de los logros y progresos que realizará en 2005, se someterá al examen de la Junta Ejecutiva una segunda fase por un monto adicional de USD 965 000.

d) Donación de asistencia técnica por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el Programa regional de apoyo a la red de desarrollo de plantas medicinales en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

31. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2004/82/R.22 y aprobó la donación de asistencia técnica mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa regional de apoyo a la red de desarrollo de plantas medicinales en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, durante un período de tres años a partir de diciembre de 2004, conceda una donación a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos por una cantidad que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

e) Donación de asistencia técnica a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) – Fase VI

32. La Junta Ejecutiva examinó la información contenida en el documento EB 2004/82/R.23/Rev.1 y aprobó la donación de asistencia técnica mediante la adopción de la resolución siguiente:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) – Fase VI, durante un período de tres años, a partir de septiembre de 2004, conceda una donación a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por una cantidad que no exceda de un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 230 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.”

J. Actividades planificadas en materia de proyectos (tema 11 del programa)

33. La Junta Ejecutiva estudió el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2004-2005” (EB 2004/82/R.24) y tomó nota de la información contenida en él acerca de los proyectos y programas en tramitación y de los COSOP en elaboración o planificados para 2004 y 2005. Los Directores acogieron con agrado los planes para realizar una revisión interna del proceso de elaboración de proyectos, con vistas a determinar los sectores que podrían racionalizarse y conseguir que las propuestas que se presenten en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2005 se distribuyan más uniformemente.

K. Informes financieros (tema 12 del programa)

a) **Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA**

34. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (EB 2004/82/R.25). En relación con la exposición oral facilitada, los Directores tomaron nota de que los instrumentos de contribución depositados y los pagos realizados hasta la fecha en relación con promesas no respaldadas por instrumentos de contribución ascendían a USD 420,4 millones, es decir, el 84% de las promesas de contribución. La suma total de las promesas, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 500,3 millones, es decir, el 89,3% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Esto representaba una mejora con respecto a la situación en que se encontraba el Fondo en el momento equivalente de la Quinta Reposición.

35. Durante el período de sesiones, el Director por Kuwait informó a la Junta que su Gobierno estaba por llevar a término su promesa de contribución de USD 2 millones a la Sexta Reposición y que podría tomar en consideración un aumento de este nivel. Se instó a los Estados Miembros que todavía no habían anunciado sus promesas de contribución a la Sexta Reposición a que lo hicieran lo antes posible, mientras que a aquéllos que aún no habían depositado sus respectivos instrumentos o pagado sus contribuciones a la Sexta Reposición se los invitó a que lo hicieran sin demora.

b) **Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2004**

36. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2004” (documento EB 2004/82/R.26). Mediante un informe oral también se proporcionaron cifras actualizadas. Los Directores tomaron nota de que, aunque en el segundo trimestre de 2004 el conjunto de la cartera de inversiones había generado unas pérdidas netas por concepto de inversiones de USD 14,4 millones, se calculaba que los ingresos netos por el mismo concepto, al 31 de agosto de 2004, eran de USD 54 millones. Además, en junio de 2004 la última parte de la cartera de bonos indizados en función de la inflación se había financiado con una cuantía de USD 180 millones, lo que había hecho que las tenencias en esa clase de activos de la cartera se acercaran a la proporción del 18% prevista en la política de inversiones.

c) Informe del Comité de Auditoría

37. El Presidente del Comité de Auditoría presentó el informe sobre la 86^a reunión del Comité (documento EB 2004/82/R.27). La Junta Ejecutiva suscribió las recomendaciones del Comité de que el nivel de la Reserva General se mantuviese en USD 95 millones y que en 2006 se volviese a examinar su adecuación teniendo en cuenta las repercusiones de las medidas de la gestión del activo y el pasivo que habrían de aplicarse entretanto.

38. La Junta suscribió asimismo las siguientes recomendaciones relativas al Plan de seguro médico después de la separación del servicio:

- “a) Las ganancias contables derivadas de la valoración actuarial de 2003 se deben liberar totalmente por medio de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2004. Con arreglo a las normas que rigen el Fondo Fiduciario del FIDA para el Plan de seguro médico después de la separación del servicio, todo reintegro de fondos al FIDA debe contar con la autorización de la Junta Ejecutiva. Por consiguiente, el Comité de Auditoría recomienda a la Junta Ejecutiva que en su 82º período de sesiones autorice la utilización de las ganancias contables de 2003.
- b) Por el momento, el FIDA debe seguir participando en el plan colectivo de la FAO por consideraciones prácticas, como las necesidades administrativas y de recursos humanos adicionales que supondría el establecimiento de un plan propio. Además, el FIDA ha contribuido a la selección de determinadas hipótesis básicas fundamentales para la valoración de 2003, en particular el método de asignación. El Fondo seguirá participando activamente en las decisiones operacionales que se adopten en las valoraciones posteriores, y la Secretaría evaluará si corresponde modificar esta decisión.
- c) Todas las pérdidas y ganancias actuariales futuras deberán consignarse inmediatamente en los estados financieros del FIDA, cuando así lo dispongan las Normas Internacionales de Información Financiera, sin que sea necesario presentar a la Junta Ejecutiva, por medio del Comité de Auditoría, una solicitud oficial de asiento contable obligatorio para cada año en cuestión. Se recomienda que el Presidente del FIDA efectúe las transferencias de los recursos internos al Fondo Fiduciario en el momento en que sea necesario. Todas estas transferencias deberán notificarse al Comité de Auditoría y a la Junta Ejecutiva.”

39. La Junta también tomó nota de que el Comité tenía la intención de seguir buscando el consenso acerca de las “Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría en el marco de préstamos y donaciones del FIDA”, así como de informar a la Junta al respecto en diciembre de 2004.

L. Política de recursos humanos (tema 13 del programa)

40. La Junta Ejecutiva encomió a la administración del FIDA por el trabajo que había realizado compilando la propuesta de política de recursos humanos contenida en el documento EB 2004/82/R.28 y propuso algunos cambios menores de redacción, que quedarían recogidos en el documento EB 2004/82/R.28/Rev.1. Al aprobar dicha política y autorizar al Presidente del FIDA a enmendar los procedimientos en consecuencia, los Directores expresaron diferentes opiniones y observaciones que se tendrán en cuenta al enmendar los procedimientos respectivos. Una vez que el Presidente haya aprobado estos procedimientos, la política, que figura en el documento EB 2004/82/R.28/Rev.1, entrará en vigor y sustituirá al Manual de políticas de personal vigente.

M. Proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (tema 14 del programa)

41. La Junta Ejecutiva examinó el proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará el 16 y 17 de febrero de 2005, contenido en el documento EB 2004/82/R.29, y aprobó el programa provisional contenido en el documento EB 2004/82/R.29/Rev.1. Asimismo tomó nota de que el calendario de actividades del Consejo se presentaría en el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2004.

N. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 15 del programa)

42. La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” (PBAS) (documento EB 2004/82/R.30). Los Directores expresaron su reconocimiento por la labor que había supuesto la fase preparatoria de la aplicación del PBAS. Al mismo tiempo, se reconoció que el proceso de consultas y validación de todos los datos aún no se había ultimado y, por consiguiente, se convino en que el documento en cuestión no se divulgara públicamente en ese momento. Las asignaciones resultantes del PBAS y todos los componentes de las puntuaciones de los países se recogerán en un documento que se presentará a la Junta en su 83º período de sesiones de diciembre de 2004 y se divulgará posteriormente, una vez que el proceso (incluidas las consultas planificadas) haya concluido.

43. Por lo que se refiere a las propuestas formuladas en el párrafo 12 del documento EB 2004/82/R.30, la Junta se mostró de acuerdo únicamente con la segunda y cuarta propuestas, a saber, la relativa a aplicar un enfoque pragmático a los pequeños estados insulares en desarrollo y otros países con una población extremadamente reducida y la que hace referencia al hecho de tener en cuenta los proyectos que ya se encuentran en una fase de elaboración avanzada y aquéllos para los que se hayan previsto préstamos cuyos montos quizás excedan de la asignación del PBAS. Como medida transitoria, la Junta tendrá en cuenta esos proyectos. Se tomó nota de que la administración tiene la intención de someter dichos proyectos a la Junta en abril de 2005. Además, la Junta hizo suya la opinión de que la aplicación del PBAS debería realizarse a seis años vista, es decir, el equivalente de dos ciclos de reposición.

O. Otros asuntos (tema 16 del programa)

a) **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**

44. La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador del Fondo presentada por la República de Kiribati (documento EB 2004/82/R.35) y recomendó que se presentara para su aprobación en el 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

b) **Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA**

45. La Junta eligió a los señores B. Dunnzlaff, de Alemania, E. R. M. Perera, de Sri Lanka, y A. Al-Aquil, de Arabia Saudita, miembro y primer y segundo miembros suplentes, respectivamente, para representar al Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA durante un período de tres años que finaliza el 30 de septiembre de 2007.

c) Adhesión del FIDA al Acuerdo marco administrativo y financiero entre la Unión Europea y las Naciones Unidas

46. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2004/82/R.32 y autorizó al Presidente a negociar y ultimar la documentación jurídica necesaria para que el FIDA pase a ser parte del Acuerdo marco administrativo y financiero entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, con arreglo a los criterios aplicados en acuerdos análogos ya firmados con otros asociados y de cualesquiera acuerdos consiguientes y conexos sobre las contribuciones.

d) Acuerdo de cooperación con el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH

47. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2004/82/R.33 y autorizó al Presidente a negociar y ultimar un acuerdo de cooperación entre el FIDA y el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH (Organismo Alemán para la Cooperación Técnica), con arreglo a los criterios aplicados en acuerdos análogos ya firmados entre el FIDA y otras instituciones.

e) Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA

48. La Junta Ejecutiva examinó el documento EB 2004/82/R.34 y recomendó que el Consejo de Gobernadores aprobara un gasto extraordinario de EUR 4,4 millones (USD 5,4 millones al tipo de cambio vigente en julio de 2004) para financiar, durante el período 2005-2007, las zonas comunes y los servicios de la nueva Sede del FIDA ubicada en Via Paolo di Dono 44, Roma. Los Directores manifestaron su estima por la generosidad del país hospedante del FIDA y expresaron el deseo de recibir información más detallada sobre ese gasto en diciembre de 2004. Al finalizar cada año del período trienal 2005-2007, la Junta recibirá informes sobre los gastos así como informes sobre las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros.

f) Seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gestión del activo y el pasivo

49. Se presentó a la Junta Ejecutiva un informe oral acerca del seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gestión del activo y el pasivo (GAP), celebrado el 17 de junio de 2004. Los Directores acogieron con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las cuatro medidas planteadas en el examen de la GAP, que se había presentado a la Junta en diciembre de 2003, así como los planes para los próximos pasos a seguir.

g) Seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre enfoques sectoriales en la agricultura

50. Se presentó a la Junta Ejecutiva un informe oral relativo al seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre enfoques sectoriales en la agricultura, celebrado el 7 de septiembre de 2004. Se agradeció al Gobierno de Irlanda su respaldo y su activa participación, que se había traducido en un amplio documento sinóptico y en la presentación de información sobre dos experiencias relativas a la aplicación de enfoques sectoriales de tipo social en África. Los debates del seminario dejaron claro que dichos enfoques podrían desempeñar un papel importante en la armonización de las actividades dirigidas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas planteadas en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. El FIDA prestará su apoyo a enfoques sectoriales eficaces allí donde se estén aplicando y, de hecho, hay gobiernos que han pedido al FIDA que participe en esos enfoques y contribuya a hacer que sean instrumentos mejores para reducir la pobreza rural. En este contexto, se puso el acento en que el FIDA no proporciona, ni tiene intención de proporcionar, apoyo presupuestario en el marco de enfoques sectoriales.

51. Las capacidades del FIDA en materia de diálogo sobre políticas, gestión de los conocimientos, fomento de asociaciones y gestión orientada al impacto son algunos de los factores que influyen en el éxito de los procesos basados en enfoques sectoriales y en otros procesos semejantes o más limitados. En ese momento todas esas cuestiones se estaban examinando internamente y estaban incluidas en la evaluación externa independiente del FIDA. Se esperaba que, en el curso de las negociaciones sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, uno de los temas más importantes fuera la manera de realizar esas capacidades, incluida la cuestión de la representación sobre el terreno. En el seminario oficial se llegó a la conclusión de que lo mejor debería ser abordar estas cuestiones en un único proceso coherente y no mediante otro debate de carácter parcial centrado exclusivamente en los enfoques sectoriales.

h) Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)

52. Se presentó a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre los progresos hechos en la aplicación del Programa de Cambio Estratégico. Los Directores expresaron el deseo de recibir un informe por escrito sobre este tema en el 83º período de sesiones de la Junta de diciembre de 2004.

i) Informe sobre la marcha del Grupo de trabajo especial de la Junta Ejecutiva acerca de la presencia sobre el terreno

53. La Junta Ejecutiva recibió con satisfacción el informe oral sobre los progresos en la aplicación del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, presentado por el señor Peter Reid, Presidente del Grupo de trabajo especial de la Junta Ejecutiva. Se tomó nota de que en el 83º período de sesiones de la Junta de diciembre de 2004 se presentaría un informe por escrito a este respecto.

j) Aprobación de la divulgación de documentos

54. La Junta aprobó la divulgación en el sitio web público del FIDA de los documentos que le habían sido presentados impresos durante ese período de sesiones, a excepción hecha de los documentos R.2, R.30 y R.34, es decir, “Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él”, “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” y “Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA”, respectivamente. También se aprobó la divulgación pública de los documentos de información publicados en el sitio web de acceso restringido del Fondo.

ANEXO I

Distribution: Restricted

EB 2004/82/INF.9/Rev.1

Arabic/English

French/Spanish



**IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Executive Board – Eighty-Second Session**

Rome, 8-9 September 2004

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE EIGHTY- SECOND SESSION
OF THE EXECUTIVE BOARD**

**LISTE DES PARTICIPANTS A LA QUATRE-VINGT- DEUXIEME SESSION
DU CONSEIL D'ADMINISTRATION**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 82º PERÍODO DE SESIONES
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

Member	Alternate Member
Membre	Membre suppléant
Miembro	Miembro suplente

LIST A

Canada

Charles PARKER
Counsellor (Development)
Alternate Permanent Representative
of Canada to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Ireland

Anthony DEVLIN
First Secretary (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

France

Alain GUILLOUËT
Ministre Conseiller
Chef de la Mission économique
Ambassade de France
Berne

Belgium

Roland PARFONRY
Conseiller-adjoint
Direction des Programmes
Multilatéraux et Européens
Direction Générale de la Coopération
au Développement du Service public
Bruxelles

Germany

Bernd DUNNZLAFF
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Switzerland

Lothar CAVIEZEL
Ministre
Représentant permanent de la
Confédération suisse
auprès du FIDA
Rome

Italy

Augusto ZODDA
Directeur général
Affaires générales, personnel et
processus organisationnels
Ministère de l'économie
et des finances
Département du Trésor
Rome

Austria

Klaus OEHLER
Deputy Director
International Finance Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

Member
Membre
Miembro

Alternate Member
Membre suppléant
Miembro suplente

Japan

Kazumi ENDO
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Japan to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Denmark

Kristian HØJERSHOLT
Minister
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of Denmark
to IFAD
Rome

Netherlands

Jeroen T.M.G. STEEGHS
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of The Netherlands
to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

United Kingdom

Matthew WYATT
Ambassador of the United Kingdom of
Great Britain and Northern Ireland
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Sweden

Michael ODEVALL
Minister
Permanent Representative of the
Kingdom of Sweden to IFAD
Rome

Norway

Margaret SLETTEVOLD
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Kingdom of Norway to IFAD
Rome

United States

David BLOOMGARDEN
Deputy Director
Multilateral Development
Institutions Office
Department of the Treasury
Washington, D.C.

Australia

Member	Alternate Member
Membre	Membre suppléant
Miembro	Miembro suplente

LIST B

Kuwait

Hesham I. AL-WAQAYAN
Deputy Director-General
Operations and Disbursement
Kuwait Fund for Arab
Economic Development
Kuwait City

United Arab Emirates

Majed Ali Ahmed OMRAN AL SHAMSI
Assistant Director
Revenue Department
Ministry of Finance
and Industry
Dubai

Nigeria

Gabriel LOMBIN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

Saudi Arabia

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Indonesia

Natigor SIAGIAN
Assistant Minister for Agriculture
in charge of International Cooperation
Department of Agriculture
Jakarta

Venezuela

Rudolf RÖMER
Vicepresidente de Inversiones y
Cooperación Internacional
Banco de Desarrollo Económico y
Social de Venezuela (BANDES)
Caracas

Algeria

Larbi BOUMAZA
Directeur d'études
Direction générale du budget
Ministère des finances
Alger

Member	Alternate Member
Membre	Membre suppléant
Miembro	Miembro suplente

LIST C
SUB-LIST C1 – Africa

Cameroon

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Cameroun
auprès du FIDA
Rome

Sudan

Mohamed Hassan JUBARA MOHAMED
Director-General
International Cooperation and
Investment Directorate
Ministry of Agriculture
and Forestry
Khartoum

Egypt

Mariam MOUSA
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Deputy Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Mozambique

Carla Elisa MUCAVI
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Mozambique to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

LIST C
SUB-LIST C2 – Europe, Asia and the Pacific

China

RUI Yuehua
Deputy Director
International Department
Ministry of Finance
Beijing

Sri Lanka

E. Rodney M. PERERA
Ambassador of the Democratic
Socialist Republic of Sri Lanka
to IFAD
Rome

India

Sudhir Gunvantrai MANKAD
Additional Secretary (Fund Banking)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance
New Delhi

Republic of Korea

LEE Young-gu
Deputy Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Agriculture
and Forestry
Kyonggido

Member	Alternate Member
Membre	Membre suppléant
Miembro	Miembro suplente

LIST C

SUB-LIST C3 – Latin America and the Caribbean

Brazil

Benvindo BELLUCO
General Coordinator for Policies
with Organizations
Secretariat of International Affairs
Ministry of Planning, Budget
and Management
Brasilia, D.F.

Guatemala

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Primera Secretaria
Encargada de Negocios, a.i.
Representante Permanente de
la República de Guatemala
ante el FIDA
Roma

Mexico

Víctor Hugo MORALES MELÉNDEZ
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Argentina

Ariel FERNÁNDEZ
Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Argentina
ante el FIDA
Roma

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EJECUTIVA
EN SU 82º PERÍODO DE SESIONES**

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2004/82/R.1	2	Programa provisional
EB 2004/82/R.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del período de sesiones
EB 2004/82/R.2	3	Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él
EB 2004/82/R.3 + Corr.1	4	Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005
EB 2004/82/R.4	5 a) i)	Informe del Presidente sobre el 36º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2004/82/R.5	5 a) ii)	Informe del Presidente sobre el 37º período de sesiones del Comité de Evaluación
EB 2004/82/R.6	5 b)	Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
EB 2004/82/R.7	5 c)	Cuarto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA
EB 2004/82/R.8	6	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación
EB 2004/82/R.9	7 a)	Mozambique: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2004/82/R.10	7 b)	Uganda: Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
EB 2004/82/R.11	8	Recursos disponibles para compromisos
EB 2004/82/R.12 + Add.1 + Sup.1	9 a) i)	Burundi: Programa de Transición para la Reconstrucción posterior al Conflicto
EB 2004/82/R.13	9 a) ii)	Rwanda: Memorando del Presidente relativo a la revisión del alcance y los mecanismos de ejecución del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara (Préstamo n.º 537-RW)
EB 2004/82/R.15 + Add.1 + Sup.1	9 b)	Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca
EB 2004/82/R.17 + Add.1 + Sup.1	9 c) i)	Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo de la Zona Nordoriental

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2004/82/R.18 + Sup.1 + Corr.1	9 c) ii)	Yemen: Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Al-Dhala
EB 2004/82/R.19	10 a)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI
EB 2004/82/R.20	10 b)	Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI
EB 2004/82/R.21	10 c)	Donación de asistencia técnica a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos
EB 2004/82/R.22	10 d)	Donación de asistencia técnica por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el Programa regional de apoyo a la red de desarrollo de plantas medicinales en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay
EB 2004/82/R.23 + Corr.1 ¹	10 e)	Donación de asistencia técnica a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) – Fase VI
EB 2004/82/R.24	11	Actividades planificadas en materia de proyectos 2004-2005
EB 2004/82/R.25	12 a)	Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
EB 2004/82/R.26	12 b)	Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2004
EB 2004/82/R.27	12 c)	Informe del Comité de Auditoría
EB 2004/82/R.28	13	Política de recursos humanos
EB 2004/82/R.29	14	Proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2004/82/R.30	15	Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
EB 2004/82/R.31	16 b)	Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
EB 2004/82/R.32	16 c)	Adhesión del FIDA al Acuerdo marco administrativo y financiero entre la Unión Europea y las Naciones Unidas

¹ Sólo en español.

ANEXO II

Signatura	Tema del programa	Título
EB 2004/82/R.33	16 d)	Acuerdo de cooperación con el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
EB 2004/82/R.34	16 e)	Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA
EB 2004/82/R.35	16 a)	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
EB 2004/82/INF.1		Preparativos para el 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2004/82/INF.2		Lista de funcionarios del FIDA encargados de la preparación de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales y de las propuestas de préstamo y donación que se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 82º período de sesiones
EB 2004/82/INF.3		Memorando de entendimiento para el establecimiento de un marco de cooperación entre el FIDA y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)
EB 2004/82/INF.4		Ejecución del primer ciclo del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación
EB 2004/82/INF.5		Informe sobre el estado de los pagos en concepto de principal e intereses
EB 2004/82/INF.6		Condiciones de los préstamos del FIDA, tipos de interés aplicables a los préstamos en condiciones ordinarias e intermedias en el año 2005
EB 2004/82/INF.7		Informe sobre la marcha de la ejecución de un plan detallado para un sistema de gestión de los resultados aplicable a los programas respaldados por el FIDA en los países
EB 2004/82/INF.8		Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno 2004-2007 – Sinopsis de iniciativas
EB 2004/82/INF.9		Lista provisional de los participantes en el 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
EB 2004/82/INF.10/Rev.1		Discurso de clausura del 82º período de sesiones de la Junta Ejecutiva pronunciado por el Presidente Bäge
EB 2004/82/INF.11/Rev.1		Resumen de las propuestas de proyectos, programas y donaciones examinadas por la Junta Ejecutiva

ANEXO III

Distribución: Reservada

EB 2004/82/R.1/Rev.1

8 septiembre 2004

Original: Inglés

Tema 2 del programa

Español



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Estrategia del FIDA para el desarrollo del sector privado y la asociación con él
4. Prioridades estratégicas y programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2005
5. Evaluación
 - a) Informes del Comité de Evaluación
 - b) Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
 - c) Cuarto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA
6. Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación
7. Documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP)
 - a) Mozambique
 - b) Uganda
8. Recursos disponibles para compromisos

9. Propuestas de proyecto o programa que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a) África Oriental y Meridional

- i) Burundi: Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto
- ii) Rwanda: Memorando del Presidente relativo a la revisión del alcance y los mecanismos de ejecución del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara (Préstamo n.º 537-RW)

b) Asia y el Pacífico

Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca

c) Cercano Oriente y África del Norte

- i) Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo de la Zona Nordoriental
- ii) Yemen: Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Al-Dhala

10. Propuestas de donación que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GCIAI

b) Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI

c) Donación de asistencia técnica a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos

d) Donación de asistencia técnica por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para el Programa Regional de Apoyo a la Red de Desarrollo de Plantas Medicinales en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay

e) Donación de asistencia técnica a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) – Fase VI

11. Actividades planificadas en materia de proyectos

12. Informes financieros

- a) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
- b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al segundo trimestre de 2004
- c) Informe del Comité de Auditoría

13. Política de recursos humanos

14. Proyecto de programa provisional del 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
15. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
16. Otros asuntos
 - a) Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
 - b) Elección de representantes del Consejo de Gobernadores en el Comité de Pensiones del Personal del FIDA
 - c) Adhesión del FIDA al Acuerdo marco administrativo y financiero entre la Unión Europea y las Naciones Unidas
 - d) Acuerdo de cooperación con el Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH
 - e) Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA
 - f) Seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre el examen de la gestión del activo y el pasivo
 - g) Seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre enfoques sectoriales en la agricultura
 - h) Informe sobre la marcha del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
 - i) Informe sobre la marcha del Grupo de trabajo especial de la Junta Ejecutiva acerca de la presencia sobre el terreno
 - j) Aprobación de la divulgación de documentos

